

000735

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA

ACTA N° 008-2019, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DE MOYOBAMBA, LLEVADA A CABO EL DÍA MIÉRCOLES VEINTISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE, CONVOCADA Y PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY.

LUGAR : DESPACHO DE ALCALDIA

FECHA : MIÉRCOLES, 26 DE JUNIO DEL 2019.

En la ciudad de Moyobamba, siendo las cinco con treinta y cinco minutos de la tarde del día miércoles veintiséis del dos mil diecinueve, en el DESPACHO DE ALCALDIA, reunidos el señor Alcalde Provincial de Moyobamba, Sr. Gastelo Huamán Chinchay y contando con la asistencia de los señores regidores: Wildor Naval Serrano, Gerardo Cáceres Bardalez, Elver Iván Gonzáles Gaviño, Arístedes Quiroz Gil, Wilfredo Cieza Yroreta, Karen Gesia Vásquez Tentest, Richard Rojas Gonzáles, Diana Martínez Chuquizuta, Luis Fernando Vásquez Del Águila, Victoria López Arbildo; solicita la palabra el regidor Elver Iván Gonzales Gaviño para justificar la inasistencia del regidor Ronald Julca Urquiza, quien comunicó que no podrá asistir por motivos personales y de su trabajo, el alcalde somete a votación su justificación de inasistencia, lo que es aprobado por mayoría; la presente reunión tiene el objeto de llevar a cabo la octava Sesión Extraordinaria del Concejo Provincial de Moyobamba, asistiendo como Secretaria General, Abog. Valeria Eunice Monteza Beas; con el quórum respectivo y necesario de los miembros del Concejo, y contando con la presencia de los señores funcionarios, el señor Alcalde declara abierta la sesión. Posteriormente se deja constancia la dispensa del acta de la Sesión Extraordinaria N°07, la misma que fue sometida a votación y aprobada por los regidores, postergándose su aprobación para la próxima sesión extraordinaria previa remisión a sus correos.

**AGENDA A TRATAR:**

1. Evaluación de la solicitud de ampliación de plazo para la presentación de informe final de la comisión especial que evalúa el pedido de suspensión del cargo al regidor Wildor Naval Serrano en merito a la Nota Informativa N°054-2019-MPM/SR (26- 06-19), a través del cual la comisión especial presidida por el regidor Luis Fernando Vásquez del Águila, solicita ampliación de plazo de 15 días a favor de la comisión especial referente a la presentación del informe en el caso de suspensión de cargo del regidor municipal el señor Wildor Naval Serrano.

**ESTACIÓN DE ORDEN DEL DIA.**

1. Nota Informativa N°054-2019-MPM/SR (26- 06-19), referente a ampliación de plazo para la presentación de informe final de la comisión especial.

**INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS**, conforme se ha señalado señores regidores en la agenda a tratar respecto a este punto de la agenda del día de hoy tenemos la Nota Informativa N°054-2019-MPM/SR (26- 06-19), a través del cual el presidente y miembros de la comisión especial que investiga o en todo caso evalúa el pedido de la señora Samanta Ysabel Villagomez Montalván,

*(Vertical list of signatures on the left margin)*

*(Horizontal list of signatures at the bottom)*

000736

XIMENA GOIGOCHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

en torno a la suspensión de cargo del regidor municipal, señor Wildor Naval Serrano, está solicitando la ampliación de plazo por 15 días más para que puedan presentar su informe final, en todo caso señor alcalde a través suyo para que se dé la palabra al regidor que preside dicha comisión para que pueda sustentar también la ampliación de plazo.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY**, gracias señorita secretaria y una vez más agradecer a los señores regidores por su presencia; al respecto tenemos la Informativa N°054-2019-MPM/SR (26-06-19), referente a la ampliación de plazo de 15 días que están solicitando, tenemos al presidente de la comisión para que haga el sustento, regidor Luis Fernando Vásquez del Águila, a quien cedemos el uso de la palabra, adelante.

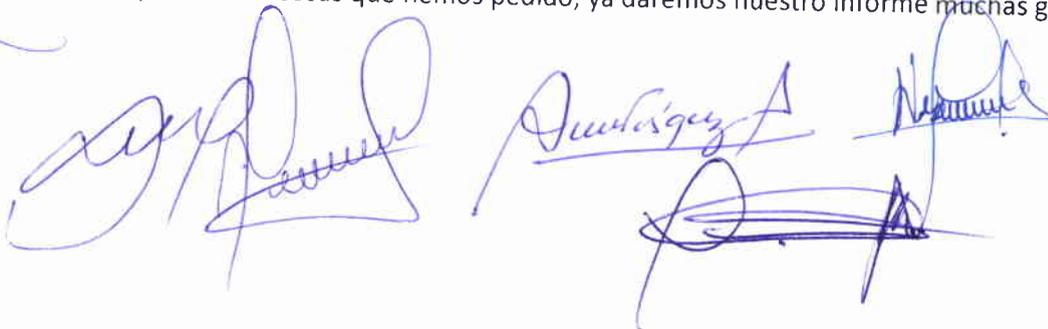
**INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VÁSQUEZ DEL AGUILA**, señor alcalde, señores regidores si bien es cierto que tenemos 30 días para haber cumplido con emitir el informe de la comisión especial y estamos presentes la regidora Diana Martínez Chuquizuta como vocal, la regidora Victoria López Arbildo como secretaria y quien les habla el presidente de la comisión; nosotros queríamos cumplir los plazos pero debido a que tenemos bastante información estamos profundizando en el tema de la investigación, pedimos a este honorable concejo que según el reglamento, artículo 23° que estipula que se puede pedir un plazo máximo de 15 días más para poder dar el informe final de esta comisión, agradecería vuestra comprensión vuelvo a recalcar con la comisión especial.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY**, gracias señor regidor Luis Fernando Vásquez del Águila, presidente de la comisión de investigación, también agradecer a la regidora Victoria López Arbildo y a la regidora Diana Martínez Chuquizuta, alguna opinión de parte de algún regidor, adelante regidor Richard Leovigildo Rojas Gonzales.

**INTERVIENE EL REGIDOR RICHARD LEOVIGILDO ROJAS GONZALES**, señor alcalde, colegas regidores, señorita secretaria tengan ustedes muy buenas tardes, estamos una vez más reunidos para unir criterios, esfuerzos y voluntades en bien de propósitos, a través de su representada señor alcalde quisiera preguntarle al presidente de la comisión si es que han sido notificadas todas las personas que han estado involucradas en este caso de nuestro colega regidor Wildor Naval Serrano, toda vez que la ampliación que la comisión pide es para formular la evaluación de este proceso investigador que el mismo artículo así lo permite, la pregunta es para saber si todos han sido notificados y de una u otra manera han dado sus versiones que han tenido que dar, eso es todo señor alcalde.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY**, gracias señor regidor Richard Leovigildo Rojas Gonzales, cedemos el uso de la palabra al regidor Luis Fernando Vásquez del Águila.

**INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VÁSQUEZ DEL AGUILA**, muchas gracias señor alcalde, a la pregunta del regidor debo decirle de que sí, cuatro personas han sido citadas y han participado de ello, en primer lugar la señora Samanta Ysabel Villagomez Montalván, en segundo lugar el inspector Boris Yeltsin Rimarachin Bravo, en tercer lugar su jefe inmediato, señor Segundo Víctor Carranza Muñoz, y por último el señor Wildor Naval Serrano, los cuatro han comparecido y ahora vemos nosotros toda esa información que nos han dado, más otras cosas que hemos pedido, ya daremos nuestro informe muchas gracias.



000737

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín  
señor regidor Luis Fernando

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY**, gracias señor regidor Luis Fernando Vásquez del Águila, parte del pedido que está haciendo la ampliación por 15 días más se alarga para el tema de la investigación, yo quisiera también a los señores regidores pedir por medio de ustedes se someta a votación para que nos detalle o nos aclare un poco el asesor legal, se somete a votación levantando sus manos. Los regidores presentes, levantaron la mano. Aprobado por mayoría, considerando que no está el regidor Ronald Julca, adelante doctor.

**INTERVIENE EL ASESOR LEGAL JHON ALONSO PACORA BENITES**, señor alcalde, señores regidores muy buenas tardes, específicamente ya se han cumplido los actos preparatorios de acuerdo lo que dispone la ley orgánica de municipalidades y el reglamento interno de concejo de la municipalidad provincial de Moyobamba, lo que nos avoca en este momento tiene asidero en el tercer párrafo del artículo 23 del reglamento interno del concejo que a la letra señala a la cual ya se le ha dado cumplimiento, dice bajo responsabilidad el concejo conformara una comisión especial para la investigación del caso de acuerdo al presente reglamento, la comisión especial deberá elevar al concejo su informe final en un plazo no mayor a 30 días calendario después de notificado el acuerdo de conformación, y aquí viene el punto que se invoca pudiendo ser ampliado por el pleno del concejo hasta 15 días calendarios mas como máximo a solicitud de los integrantes de la comisión, tal como se pone de manifiesto los miembros de la comisión están solicitando la ampliación excepcional por el plazo establecido de 15 días hasta 15 días de acuerdo a la solicitud, pero vuelvo a repetir queda a criterio evaluación del pleno del concejo municipal otorgar en este caso el pedido correspondiente, ese es el alcance señores regidores, señor alcalde.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY**, muchas gracias doctor John Alonso Pacora Benites por el sustento, yo pido someter a votación el pedido de la ampliación de los 15 días para seguir con la investigación, alguna opinión más, si no hubiera, sometemos a votación levantando sus manos. Aprobado por todos menos el regidor Wildor Naval Serrano, a quien pedimos el sustento de su voto adelante.

**INTERVIENE EL REGIDOR WILDOR NAVAL SERRANO**, bueno como soy el investigado me abstengo al voto.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY**, señores regidores hemos tenido 9 votos a favor para los 15 días de ampliación y tenemos un voto de abstención del regidor Wildor Naval Serrano, por mayoría se estaría aprobando la ampliación solicitada; con estas palabras declaramos cerrado esta sesión extraordinaria, muchas gracias señores regidores.

El Alcalde provincial da por levantada la presente Sesión Extraordinaria N° 08, siendo las dieciocho horas con treinta minutos de la misma fecha.

